

Oficio No. TESO 052-11-23 ASUNTO: Se justifica Punto No. D.3.6 SEVAC Ocotlán, Jal. 14 de noviembre de 2023.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco Sistema de Evaluación de Armonización Contable Presente.

En atención al punto D.3.6 del cuestionario que debe solventar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán Jalisco, en el proceso de Evaluación de Armonización Contable, mismo que menciona: "Publica el Endeudamiento Neto", hago de su conocimiento que en el periodo señalado no se tienen registros de endeudamiento.

Esperando que la presente sirva para solventar el punto en cuestión, le reitero mi reconocimiento a su labor distinguida.

Atentamente

LCP JOBSE LABRA AMEZCUA
COORDINADOR DE TESORERIA